

**ACTA**  
**VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS-  
PROCIENCIA**

SESIÓN : Sesión Ordinaria  
MODALIDAD : VIRTUAL  
LUGAR : PLATAFORMA ZOOM  
FECHA : 14/02/2025 (Primera Convocatoria)  
INICIO : 15:02  
TÉRMINO : 15:25

**ASISTENTES:**

- **Presidente:** Manuel Martín Catacora Villasante, Asesor de la Presidencia del CONCYTEC.
- **Secretaría Técnica del Consejo Directivo:** Dora Blitchtein Winicki de Levy, Directora Ejecutiva de PROCIENCIA.
- **Miembros:**
  - Alejandro Afuso Higa, Director Ejecutivo de PROINNOVATE.
  - Pedro Paul Herrera Catalán, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.
- **Invitados:**
  - Romina Sol Golup, Responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA.
  - Jubalt Rafael Álvarez Salazar, Coordinador Adjunto del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.
  - Diego Arturo Huasupoma Becerra, Responsable de la Unidad de Asesoría Legal.
  - Luis Alfredo Yori Rojas, Responsable de la Sub Unidad de Cumplimiento e Integridad, como invitado de la Dirección Ejecutiva de PROCIENCIA.

**INASISTENCIA:**

- No hubo inasistencias.

**AGENDA DE LA SESIÓN:**

1. Presentación de propuesta de modificación del Plan y Calendario de Concursos 2025, con Recursos Ordinarios (RO).
2. Presentación de propuesta de aprobación del Plan y Calendario de Concursos para el año 2025, con Recursos de Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC) correspondiente al Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

En Sesión Virtual a través de la plataforma Zoom, siendo las 15:02 horas del 14 de febrero del 2025, se inició la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del CONSEJO DIRECTIVO DEL

PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS-PROCIENCIA, bajo la dirección del Presidente del Consejo Directivo, MANUEL CATAFORA VILLASANTE, la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, fue ejercida por DORA BLITCHTEIN WINICKI DE LEVY, Directora Ejecutiva de PROCIENCIA; y sus demás miembros, ALEJANDRO AFUSO HIGA, Director Ejecutivo de PROINNOVATE, y PEDRO PAUL HERRERA CATALÁN, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, completándose el quorum requerido en la primera convocatoria, de conformidad con el artículo 15° del Reglamento Interno del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA.

La Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo cuenta con la presencia de Romina Sol Golup, Responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA, Jubalt Rafael Álvarez Salazar, Coordinador Adjunto del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE, Diego Arturo Huasupoma Becerra, Responsable de la Unidad de Asesoría Legal, y Luis Alfredo Yori Rojas, Responsable de la Sub Unidad de Cumplimiento e Integridad, en calidad de invitados.

A continuación, la presidencia del Consejo Directivo procede a tratar los puntos materia de la agenda.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1. Presentación de propuesta de modificación del Plan y Calendario de Concursos 2025, con Recursos Ordinarios (RO).**

El presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra a la señora Romina Sol Golup quien procede a presentar la Propuesta de Modificación del Plan y Calendario del Concursos de PROCIENCIA para el año 2025. La expositora señala que el Plan y Calendario de concursos del año 2025, aprobado mediante RDE N° 068-2024-PROCIENCIA-DE del 16-08-2024, contempla el lanzamiento de 13 concursos con un presupuesto total de S/ 61,520,180.00 (Setenta y Un Millones Quinientos Veinte Mil Ciento Ochenta y 00/100 Soles), con el cual se estima otorgar al menos 361 subvenciones. De igual forma, indica que a la fecha se han lanzado 09 concursos lo que representa una previsión presupuestal del 92.1%, la expositora señala que mediante Oficio N° D000025-2025-CONCYTEC-DPP de fecha 07.02.2025, la Dirección de Políticas y Programas de CTI de CONCYTEC, remite la Ficha Técnica del concurso “EU LAC–Convocatoria Conjunta para proyectos de CTI”, con una meta física de 06 subvenciones, y solicita la incorporación de dicho concurso al Calendario de Concursos de PROCIENCIA 2025, asimismo señala que mediante Oficio N° D000030-2025-CONCYTEC-DPP de fecha 11.02.2025, la citada Dirección, remite la Ficha Técnica corregida del concurso “Movilizaciones para Investigación AmSud”, con presupuesto de S/ 301,000.00 y una meta física de 07 subvenciones, solicitando también la incorporación del mencionado concurso al citado calendario, precisando que dicha asignación presupuestal se obtendrá de la modificación de la meta física del concurso “Tesis de Pregrado y Posgrado en ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica”, con lo que la propuesta de modificación del calendario 2025 contaría con el mismo presupuesto total, pasando de 361 a 367 subvenciones a otorgar, detallando que la modificación de las metas físicas no afecta al presupuesto total, debido a que el concurso “EU LAC–Convocatoria Conjunta para proyectos de CTI” no cuenta con desembolso programado en el año 2025.

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra

a sus integrantes, conforme se tiene del vídeo grabado de la presente sesión ordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada la fase de intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, el Presidente del Consejo Directivo somete a consideración aprobar la Primera Modificación del Plan y Calendario de Concursos de PROCIENCIA para el año 2025. Dicho ello, se procedió al acto de votación, teniendo como resultado aprobar la Primera Modificación del Plan y Calendario de Concursos de PROCIENCIA para el año 2025, por unanimidad de los miembros presentes.

**2. Presentación de propuesta de aprobación del Plan y Calendario de Concursos para el año 2025, con Recursos de Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC) correspondiente al Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”.**

El presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra a la señora Romina Sol Golup, quien procede a presentar la propuesta de aprobación del Plan y Calendario de Concursos 2025, con Recursos de Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC), correspondiente al Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”. La expositora indica que se contempla el lanzamiento de cuatro (04) concursos, los cuales se financian con presupuesto de recursos de operaciones oficiales de crédito del año 2025. La propuesta del Plan y Calendario de Concursos para el año 2025 respecto al citado Proyecto, considera un presupuesto para dicho año de S/ 12,908,999.00 (Doce Millones Novecientos Ocho Mil Novecientos Noventa y Nueve y 00/100 Soles), con el cual se espera otorgar al menos 119 subvenciones en total. La expositora pasa a explicar la distribución del presupuesto asignado a los concursos del año 2025. Finalmente, expone el Plan de Concursos de PROCIENCIA del año 2025, así como el Calendario y Programación de Lanzamiento de Concursos de PROCIENCIA del año 2025.

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes, conforme se tiene del vídeo grabado de la presente sesión ordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada la fase de intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, el Presidente del Consejo Directivo somete a consideración la aprobación del Plan y Calendario de Concursos para el año 2025, con Recursos de Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC), correspondiente al Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

Dicho ello, se procedió al acto de votación, teniendo como resultado aprobar el Plan y Calendario de Concursos para el año 2025, con Recursos de Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC), correspondiente al Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

No habiendo comentario u objeción adicional y habiéndose tratado todos los puntos materia de agenda, el Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA aprueba por unanimidad de sus miembros asistentes la presente Acta, con la dispensa de su lectura, por lo que el Presidente encarga a la Secretaría Técnica del Consejo Directivo proceder con los trámites correspondientes.

**ACUERDOS:**

**1. Acuerdo N° 01-2025**

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, acuerda aprobar la Primera Modificación del Plan y Calendario de Concursos de PROCIENCIA para el año 2025, conforme a lo detallado en el **Anexo 1**.

**2. Acuerdo N° 02-2025**

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados - PROCIENCIA, acuerda aprobar el Plan y Calendario de Concursos para el año 2025, correspondiente al Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”, conforme a lo detallado en el **Anexo 2**.

Sin más temas que tratar, siendo las 15:25 horas del 14 de febrero de 2025, se dio por finalizada la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS-PROCIENCIA**, llevada a cabo en modalidad de Sesión Virtual a través de la plataforma Zoom.

En señal de conformidad, los miembros integrantes del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA suscriben la presente Acta.

**MANUEL MARTÍN CATACTORA VILLASANTE**

Presidente  
Representante de CONCYTEC

**DORA BLITCHTEIN WINICKI DE LEVY**

Secretaría Técnica  
Directora Ejecutiva de PROCIENCIA

**ALEJANDRO AFUSO HIGA**  
Director Ejecutivo de PROINNOVATE

**PEDRO PAUL HERRERA CATALÁN**  
Representante del Viceministerio de Economía  
del Ministerio de Economía y Finanzas

## ANEXO 1

### Primera Modificación del Plan y Calendario de Concursos de PROCIENCIA para el año 2025



### Cuadro N°1. Modificación de Plan de Concursos Modificado de PROCIENCIA del año 2025

PRODUCTO PRESUPUESTAL	CONCURSO	DURACIÓN	META FÍSICA	MONTO UNITARIO ORIGINAL		PRESUPUESTO UNITARIO (SOLES)	PRESUPUESTO TOTAL (SOLES)	% DESEMBOLSO PROCIENCIA (EN SOLES)							
				MONEDA	MONTO			%	2025	%	2026	%	2027	%	2028
3.000742 Facilidades y desarrollo de la investigación, innovación y transferencia tecnológica	Proyectos de Investigación Básica														
	<b>Multidisciplinarios</b>	36 meses	41	S/	500,000	S/ 500,000	S/ 20,500,000	80	S/ 16,400,000	20	S/ 4,100,000				
	<b>Semillas</b>	18 meses	23	S/	100,000	S/ 100,000	S/ 2,300,000	80	S/ 1,840,000	20	S/ 460,000				
	Proyectos de Investigación Aplicada														
	<b>Multidisciplinarios</b>	36 meses	42	S/	500,000	S/ 500,000	S/ 21,000,000	80	S/ 16,800,000	20	S/ 4,200,000				
	<b>Semillas</b>	18 meses	23	S/	100,000	S/ 100,000	S/ 2,300,000	80	S/ 1,840,000	20	S/ 460,000				
	Proyectos de Desarrollo Tecnológico	27 meses	17	S/	350,000	S/ 350,000	S/ 5,950,000	100	S/ 5,950,000						
	Proyectos de Investigación en Aplicada en Ciencias Sociales	18 meses	28	S/	150,000	S/ 150,000	S/ 4,200,000	100	S/ 4,200,000						
	Registro de Patentes PCT	12 meses	11	S/	25,000	S/ 25,000	S/ 275,000	100	S/ 275,000						
	Proyectos de I+D+i con Participación Internacional - CDTI España.	36 meses	3	S/	427,500	S/ 427,500	S/ 1,282,500		S/ 0	50	S/ 641,250	50	S/ 641,250		
	Desafíos de Innovación para el Desarrollo Regional														
	<b>Modalidad I</b>	27 meses	10	S/	367,740	S/ 367,740	S/ 3,677,400	100	S/ 3,677,400						
	<b>Modalidad II</b>	30 meses	3	S/	700,000	S/ 700,000	S/ 2,100,000	100	S/ 2,100,000						
	EU LAC - Convocatoria Conjunta para proyectos de CTI	36 meses	6	€	100,000	S/ 430,000	S/ 2,580,000		S/ 0	30	S/ 774,000	35	S/ 903,000	35	S/ 903,000

3.000729 Capacidades para la generación de ciencia, tecnología e innovación tecnológica desarrolladas y fortalecidas	Movilización para Investigación - AMSUD	24 meses	7	€	20,000	S/ 86,000	S/ 602,000	50	S/ 301,000	50	301000					
	Movilizaciones con ECOS NORD Perú	36 meses	5	\$	15,000	S/ 57,000	S/ 285,000		S/ 0	33.33	S/ 95,000	33.33	S/ 95,000	33.33	S/ 95,000	
	Proyectos Especiales: Proyectos de Incorporación de Investigadores Postdoctorales en Instituciones Peruanas	18 meses	17	S/	165,000	S/ 165,000	S/ 2,805,000	100	S/ 2,805,000							
	Pasantías en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	2 meses	32	S/	35,800	S/ 35,800	S/ 1,145,600	100	S/ 1,145,600							
	Organización de Eventos de CTI	1 mes	12	S/	62,000	S/ 62,000	S/ 744,000	100	S/ 744,000							
	Becas en Programas Doctorales: Escuela Doctoral Franco-Peruana en Ciencias de la Vida e Ingeniería y Geociencias															
	Ciencias de la Vida	36 meses	1	S/	245,680	S/ 245,680	S/ 245,680	29.24	S/ 71,840	42.33	S/ 104,000	28.43	S/ 69,840			
	Ciencias de la Ingeniería y Geociencias	36 meses	1	S/	245,680	S/ 245,680	S/ 245,680	29.24	S/ 71,840	42.33	S/ 104,000	28.43	S/ 69,840			
	Tesis de Pregrado y Posgrado en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica															
	Tesis de Pregrado	12 meses	48	S/	30,110	S/ 30,110	S/ 1,446,500	100	S/ 1,446,500							
	Tesis de Maestría	18 meses	26	S/	45,000	S/ 45,000	S/ 1,170,000	100	S/ 1,170,000							
	Tesis de Doctorado	18 meses	11	S/	62,000	S/ 62,000	S/ 682,000	100	S/ 682,000							
<b>TOTAL</b>			<b>367</b>				<b>S/ 75,536,360</b>		<b>S/ 61,520,180</b>		<b>S/ 11,239,250</b>		<b>S/ 1,778,930</b>		<b>S/ 998,000</b>	

Tipo de Cambio Referencial	
\$	S/ 3.80
€	S/ 4.30

Fuente: SBS

[https://www.sbs.gob.pe/app/pp/sistip\\_portal/paginas/publicacion/tipocambiopromedio.aspx](https://www.sbs.gob.pe/app/pp/sistip_portal/paginas/publicacion/tipocambiopromedio.aspx)

## Cuadro N°2. Modificación de Calendario de Concursos de PROCIENCIA del año 2025

CONCURSO	PRESUPUESTO AÑO 2025	AÑO 2024				AÑO 2025												
		S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Proyectos de Investigación Básica	S/ 18,240,000	L																
Proyectos de Investigación Aplicada	S/ 18,640,000	L																
Proyectos de Desarrollo Tecnológico	S/ 5,950,000		L															
Proyectos de Investigación en Ciencias Sociales	S/ 4,200,000		L															
Registro de Patentes PCT	S/ 275,000				L													
Proyectos de I+D+i con Participación Internacional - CDTI España.	0					L												
Desafíos de Innovación para el Desarrollo Regional	S/ 5,777,400				L													
EU LAC- Convocatoria Conjunta para proyectos de CTI	0						L											
Movilización para Investigación - AMSUD	S/ 301,000							L										
Movilizaciones con ECOS NORD Perú	0							L										
Proyectos Especiales: Proyectos de Incorporación de Investigadores Postdoctorales en Instituciones Peruanas	S/ 2,805,000					L												
Pasantías en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	S/ 1,145,600						L											
Organización de Eventos de CTI	S/ 744,000			L														
Tesis de Pregrado y Posgrado en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	S/ 3,298,500							L										
Becas en Programas Doctorales: Escuela Doctoral Franco-Peruana en Ciencias de la Vida e Ingeniería y Geociencias	S/ 143,680								L									
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 61,520,180</b>																	

**ANEXO 2**

**Plan y Calendario de Concursos para el año 2025, correspondiente al Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”**

PRODUCTO PRESUPUESTAL	FINANCIAMIENTO	CONCURSO	DURACIÓN (meses)	META FÍSICA	MONTO UNITARIO ORIGINAL		PRESUPUESTO UNITARIO (SOLES)	PRESUPUESTO TOTAL (SOLES)	% DESEMBOLSO PROCIENCIA (EN SOLES)			
					MONEDA	MONTO			%	2025	%	2026
APNOP	ROOC- Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	Emprendimiento académico fase 1 - Segunda convocatoria.	18	7	S/	400,000	400,000	2'800,000	50	1'400,000	50	1'400,000
		Fortalecimiento de Cadenas de Valor mediante la articulación academia - industria.	18	81	S/	285,000	285,000	23'085,000	40	9'234,000	60	13'851,000
	<i>RO - Recursos Ordinarios / ROOC- Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito</i>	Redes de investigación en temas estratégicos.	18	26	S/	175,000	175,000	4'550,000	50	2'274,999	50	2'275,001
	ROOC- Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	Mejoramiento de Oficinas de Transferencia Tecnológica.	18	5	S/	0	0	0		0		0
				<b>119</b>				<b>30'435,000</b>		<b>12'908,999</b>		<b>17'526,001</b>

CONCURSO	PRESUPUESTO AÑO 2025	AÑO 2025											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Emprendimiento académico fase 1 - segunda convocatoria.	S/ 1'400,000			L									
Fortalecimiento de Cadenas de Valor mediante la articulación academia-industria (*).	S/ 9'234,000				L								
Redes de investigación en temas estratégicos.	S/ 2'274,000								L				
Mejoramiento de Oficinas de Transferencia Tecnológica.								L					
<b>TOTAL</b>	<b>S/12'908,999</b>												

*Legenda: L: Lanzamiento*

(\*) Este concurso corresponde a un segundo llamado del concurso denominado Desarrollo de Tecnologías desde Consorcios para Cadenas de Valor, lanzado en el año 2024.